



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA. MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 29 de Julio del 2014.-

DECLARACIÓN N° 268/2014.-

VISTO El Expediente H.C.D. N° 1595-C-2014 Caratulado: Concejal de Santa Rosa y

CONSIDERANDO:

Que los continuos reclamos y denuncias de los habitantes de Santa Rosa en lo relacionado a los prestadores de Salud en el Departamento.-

Que es por todos conocida la difícil situación por la que atraviesa la prestación de los servicios de la Salud en el Departamento.-

Que no desconocemos la inversión que asevera el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa haber realizado en salud, mediante la creación de Posta Sanitarias en todo el ámbito del territorio departamental o cualquier otra inversión, aún así no podemos desconocer que los esfuerzo no alcanzan, lo que hace necesario buscar la forma de obtener recursos humanos y materiales para optimizar la prestación de los servicios de Salud en el Departamento.-

Que la visita del Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Mendoza el Dr. Matías Roby mostró que la planificación prevista en su ministerio, los programas y prestaciones de Salud para Santa Rosa son importantes por lo que resulta imprescindible que el Departamento y sus efectores de Salud se vean beneficiados e incluidos en los mismo.-

Que la Salud es un tema del que no se puede prescindir y su inmediatez hace necesario que la solución de los problemas que se presentan se resuelvan a la brevedad posible.-

Que este H.C.D. tiene injerencia y puede dictar normas en lo referido al ámbito Departamental por lo que no puede ofrecer y/o brindar los recurdos humanos y materiales que son necesarios o imprescindible para mejorar la prestación de los servicios de Salud de los Santarrosinos y que es de suma importancia obtener estos recursos que solo son posible a través del Gobierno de la Provincia de Mendoza a través de un Decreto, una Resolución o de una Declaración de las Cámaras Legislativas Provinciales que beneficiarían mas ampliamente su obtención.-

Por todo ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA)


ELÍO CARMEN REY
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza